



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Fundamentos del Arte para la EBAU, celebrada través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015) el miércoles, 20 de mayo de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

D. Zacarías Calzado Almodóvar

D. Jesús María Vázquez Domínguez

Miembros de la Comisión:

D.^a Ángela Guadalupe Moyano Prieto

D. Daniel Rueda Ruiz

Dña. María Blázquez Vázquez

Dña. Elena Rodríguez Tejada

Otros asistentes:

Dña. Carmen Reca Bueno

Dña. María Isabel Peña Ledesma

Dña. Patricia Bernal López

Dña. Carmen García Herrero

Dña. Susana Covarsí Carbonero

D. Justo Manuel García López

En sesión virtual, siendo las 17:00h del día 20 de mayo de 2020, se reúnen los miembros de la Comisión de Fundamentos, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de los coordinadores.
3. Nuevo modelo de examen COVID-19 y criterios generales de evaluación y calificación.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores.

Se informa de las incidencias producidas, que motivan ligeros ajustes en las pruebas.

3. Nuevo modelo de examen COVID-19 y criterios generales de evaluación y calificación.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El examen consta de UNA sola agrupación de 10 preguntas con la misma calificación (2 puntos/pregunta). Cada una de las 10 preguntas puede estar dividida en subapartados. Los enunciados propuestos serán opcionales para el alumnado de forma que pueda configurar un conjunto de respuestas que le permitan alcanzar la máxima puntuación (10). El estudiante deberá desarrollar, a su elección, 5 preguntas de las 10 que se le proponen. El estudiante no podrá responder a un número superior a las 5 preguntas prefijadas, dado que en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas. Solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en este caso, se le corregiría aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación.

ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Preguntas abiertas (1, 2, 3, 4) El estudiante deberá desarrollar el tema propuesto. Cada pregunta tiene un valor máximo de 2 puntos. El estudiante deberá demostrar conocimientos sobre conceptos fundamentales del arte referidos a su contexto sociohistórico, procesos de ideación y ejecución, así como capacidad para discernir las principales características estilísticas y técnicas de autores, estilos y movimientos. Se trata de una pregunta abierta que exige, por parte del estudiante, redactar con coherencia, claridad expositiva y corrección ortográfica y gramatical un breve texto (Se recomienda una extensión del texto de una página, aproximadamente, en cada uno de los temas). Preguntas abiertas (5, 6) Análisis de 4 imágenes, en las que se indicará: título de la obra,

autor y corriente. Cada epígrafe se calificará con 0,5 puntos. Puntuación máxima: 2 puntos. La correcta identificación de la obra, autor y movimiento o corriente artística en que se inscribe la obra. Preguntas semiabiertas (7, 8) El estudiante deberá completar con una única respuesta 8 de los enunciados propuestos. (Puntuación máxima: 2 puntos; 0,25 puntos por cada enunciado). Se trata de una pregunta semiabierta, que se responderá de manera breve (una o unas pocas palabras). Por ejemplo, se preguntará por el título de una obra, el nombre de un autor, un estilo o la ciudad en que tuvo lugar un acontecimiento importante. Se valora la respuesta o respuestas precisas que se solicitan en cada pregunta. En ningún caso se preguntará por fechas. Preguntas de opción múltiple (9, 10) El estudiante deberá relacionar 10 propuestas (Puntuación máxima: 2 puntos; 0,2 puntos por cada respuesta). Se trata de una pregunta cerrada de opción múltiple. El fallo de una pregunta no penaliza (no resta puntuación). Cada pregunta sólo tendrá una respuesta correcta. Las preguntas se referirán a movimientos, estilos, creadores u obras ubicadas en un tiempo y espacio determinado, ya sean pinturas, esculturas, arquitecturas, cine, música, danza, etc

4. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

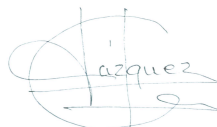
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 h. del día 20 de mayo de 2020

Fdo.: Zacarías Calzado Almodóvar
Domínguez



Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: Jesús María Vázquez



COORDINADOR/A
por la Secretaría General de Educación